



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

El rol del estudiante, docente de la Utmach, en el fortalecimiento en conciencia tributaria mediante las NAF del año 2023.

**LALANGUI CARRION FERNANDO JOEL
LICENCIADO EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

**MACHALA
2024**



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

El rol del estudiante, docente de la Utmach, en el fortalecimiento en conciencia tributaria mediante las NAF del año 2023.

**LALANGUI CARRION FERNANDO JOEL
LICENCIADO EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

**MACHALA
2024**



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

ANÁLISIS DE CASOS

**El rol del estudiante, docente de la Utmach, en el fortalecimiento
en conciencia tributaria mediante las NAF del año 2023.**

**LALANGUI CARRION FERNANDO JOEL
LICENCIADO EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

SEÑALIN MORALES LUIS OCTAVIO

**MACHALA
2024**

El rol del estudiante, docente de la Utmach, en el fortalecimiento en conciencia tributaria mediante las NAF del año 2023

por Fernando Joel Lalangui Carrión

Fecha de entrega: 02-sep-2024 11:54a.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 2443234242

Nombre del archivo: TESIS_JOEL_L._COREGIDO.docx (238.8K)

Total de palabras: 8942

Total de caracteres: 53430

El rol del estudiante, docente de la Utmach, en el fortalecimiento en conciencia tributaria mediante las NAF del año 2023

INFORME DE ORIGINALIDAD

10%	10%	5%	%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.uteq.edu.ec Fuente de Internet	2%
2	hdl.handle.net Fuente de Internet	2%
3	www.grafiati.com Fuente de Internet	2%
4	conrado.ucf.edu.cu Fuente de Internet	1%
5	uprepositorio.upacifico.edu.ec Fuente de Internet	1%
6	repositorio.upsc.edu.pe Fuente de Internet	1%
7	scielo.sld.cu Fuente de Internet	1%
8	ciencialatina.org Fuente de Internet	1%

Excluir citas Activo

Excluir coincidencias < 55 words

Excluir bibliografía Activo

CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

El que suscribe, LALANGUI CARRION FERNANDO JOEL, en calidad de autor del siguiente trabajo escrito titulado El rol del estudiante, docente de la Utmach, en el fortalecimiento en conciencia tributaria mediante las NAF del año 2023., otorga a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tiene potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

El autor declara que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

El autor como garante de la autoría de la obra y en relación a la misma, declara que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asume la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.



LALANGUI CARRION FERNANDO JOEL

0705489854

DEDICATORIA

Dedicó este proyecto con profundo agradecimiento primero a Dios por permitirme llegar con vida y salud hasta alcanzar esta meta de culminar la carrera universitaria, la cual me propuse como objetivo hace cuatro años y que indudablemente sin su guía y su amor infinito hacia nosotros no hubiera llegado a cumplir.

A mis padres que con el mayor de los esfuerzos y sacrificios me han apoyado brindándome todo su amor, respeto, comprensión y paciencia en todo este recorrido llamado vida y sobre todo por impulsarme a cumplir nuestros sueños, por estar presente en cada triunfo y fracaso manifestándonos su apoyo incondicional.

Dedicó también este proyecto a todas esas personas con la que tuve el honor de compartir tiempo y espacio en cualquier circunstancia de la vida y que de una u otra manera nos han impulsado hasta llegar a cumplir este propósito tan anhelado.

Fernando Joel Lalangui Carrión

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, agradezco a mis padres, por su amor, fuerza, crianza, valores y consejos que me inculcaron durante mi proceso de crecimiento; y aquellas personas que me acompañaron en todo momento en mis locuras, dedicación y frustración.

A mi esposa que es mi fuerza y guía en mi camino, que a través de su dedicación, pasión, apoyo incondicional y motivación me impulso a cumplir esta y muchas metas que aun faltan en mi proyecto de vida.

Fernando Joel Lalangui Carrión

ÍNDICE

RESUMEN	4
ABSTRACT.....	5
INTRODUCCIÓN	6
CAPÍTULO I	7
GENERALIDADES DEL OBJETO DE ESTUDIO	7
1.1. DEFINICIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO.....	7
1.2. CONTEXTUALIZACIÓN.....	8
1.2.1. MACRO.....	9
1.2.2. MESO	9
1.2.3. MICRO	10
1.3. HECHO DE INTERÉS	11
1.3.1. ANTECEDENTES	11
1.3.2. PROBLEMÁTICA	13
1.4. JUSTIFICACIÓN.....	13
1.5. OBJETIVOS.....	14
1.5.1. OBJETIVO GENERAL.....	14
1.5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	14
2. CAPÍTULO II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICO-EPISTEMOLÓGICA DEL ESTUDIO	15
2.1. Descripción del enfoque epistemológico	15
2.2. Bases teóricas	16
2.2.1. Conciencia tributaria.....	16
2.2.1.1. Conocimiento	16
2.2.2. Programa NAF.....	18
2.2.2.1. Servicios disponibles.....	18

CAPÍTULO III.....	20
3. PROCESO METODOLÓGICO	20
3.1. DISEÑO O TRADICIÓN DE INVESTIGACIÓN SELECCIONADA	20
3.2. ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN.....	21
3.3. MÉTODO.....	22
3.3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN	22
3.3.2. DISEÑO	22
3.3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN	23
3.3.4. UNIDADES DE ESTUDIO.....	23
3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA	24
3.4.1. POBLACIÓN.....	24
3.4.2. MUESTRA	24
CAPITULO IV.....	25
4. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	25
4.1. DISCUSIÓN.....	26
4.2. CONCLUSIONES	27
4.3. RECOMENDACIONES	27
REFERENCIAS.....	28

RESUMEN

El presente trabajo de investigación titulado " El rol del estudiante, docente de la Utmach, en el fortalecimiento en conciencia tributaria mediante las NAF del año 2023" tiene como objetivo principal establecer el rol del estudiante universitario de la Universidad Técnica de Machala, en el fortalecimiento de la conciencia tributaria a través de los NAF en el año 2023. En el Capítulo 1, se contextualiza el objeto de estudio a nivel regional, nacional y latinoamericano, fundamentado en una revisión bibliográfica que aborda estudios previos relacionados con la educación tributaria y la función de los NAF. El Capítulo 2 proporciona una revisión teórica que comprende los conceptos clave de conciencia tributaria y la operatividad de los NAF. La metodología, detallada en el Capítulo 3, se basa en un enfoque cuantitativo con un diseño no experimental analítico-descriptivo, utilizando encuestas y la observación sistemática como herramientas principales para la recolección de datos. El análisis de datos en el Capítulo 4 revela que la participación en los NAF ha sido efectiva para mejorar el conocimiento tributario de los estudiantes, quienes demuestran un alto nivel de comprensión sobre sus obligaciones fiscales y una actitud positiva hacia el cumplimiento de las mismas. Además, se identifica una percepción generalizada de los beneficios públicos derivados del pago de impuestos, aunque persisten áreas que requieren una mayor transparencia y comunicación. En conjunto, este trabajo ofrece una visión integral de cómo los NAF contribuyen a la educación tributaria y al fortalecimiento de la conciencia fiscal en la comunidad universitaria y en la sociedad en general, estableciendo conclusiones y recomendaciones para mejorar la efectividad de estos programas en el futuro.

Palabras clave: Conciencia tributaria, Educación fiscal, Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal (NAF)

ABSTRACT

The present research work entitled "The role of university students of the UTMACH in strengthening tax awareness through the NAF in the year 2023" has as its main objective to establish the role of the university student of the Technical University of Machala, in strengthening tax awareness through the NAF in the year 2023. In Chapter 1, the object of study is contextualized at the regional, national and Latin American levels, based on a bibliographic review that addresses previous studies related to tax education and the function of the NAF. Chapter 2 provides a theoretical review that includes the key concepts of tax awareness and the operation of the NAF. The methodology, detailed in Chapter 3, is based on a quantitative approach with a non-experimental analytical-descriptive design, using surveys and systematic observation as the main tools for data collection. Data analysis in Chapter 4 reveals that participation in NAFs has been effective in improving students' tax knowledge, who demonstrate a high level of understanding of their tax obligations and a positive attitude toward compliance. In addition, a widespread perception of the public benefits derived from paying taxes is identified, although there are still areas that require greater transparency and communication. Overall, this work offers a comprehensive view of how NAFs contribute to tax education and strengthening tax awareness in the university community and in society at large, establishing conclusions and recommendations to improve the effectiveness of these programs in the future.

Keywords: Tax awareness, Tax education, Accounting and Tax Support Centers (NAF)

INTRODUCCIÓN

En la sociedad actual, la educación superior desempeña un papel crucial en la formación de ciudadanos conscientes y comprometidos. La Universidad Técnica de Machala, como institución educativa relevante, tiene un papel fundamental al preparar a sus estudiantes bajo la guía de sus docentes para enfrentar los desafíos de un mundo en constante cambio. Entre estos desafíos, la conciencia tributaria es de suma importancia para la participación ciudadana y el desarrollo sostenible.

Este trabajo de titulación se centra en explorar el papel desempeñado por los estudiantes universitarios y docentes de la UTMACH en el fortalecimiento de la conciencia tributaria. Reconocemos la importancia de este aspecto en la construcción de una sociedad informada y ética. Al comprender profundamente las dinámicas educativas y participativas en el contexto universitario, podemos identificar estrategias efectivas para fomentar la conciencia tributaria entre los miembros clave de esta comunidad académica.

El programa de Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal (NAF), desempeña un papel fundamental en el proceso de fortalecimiento. Al combinar la teoría con la práctica, este programa se convierte en un motor poderoso para construir conocimiento activamente y promover la conciencia tributaria en la comunidad universitaria y, por ende, en la sociedad.

CAPÍTULO I

GENERALIDADES DEL OBJETO DE ESTUDIO

1.1.DEFINICIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO.

La conciencia tributaria es la medida en que las personas y organizaciones entienden, reconocen y valoran sus deberes y derechos fiscales. Este término incluye tanto la familiaridad con las normativas tributarias como la apreciación de los beneficios sociales que resultan de cumplir correctamente con las responsabilidades fiscales.

La conciencia tributaria se refiere a la disposición intrínseca de las personas para pagar impuestos voluntariamente, basada en sus actitudes, creencias y percepciones. La universidad es un lugar ideal para la educación tributaria, por lo que los estudiantes universitarios deberían estar involucrados en la formación de la conciencia tributaria (Trujillo-Bardón y Torres-Cáceres , 2022).

La educación universitaria es crucial para los contadores públicos, ya que son agentes clave en la promoción de la cultura tributaria. Por lo tanto, es esencial que las universidades implementen programas de enseñanza en cultura tributaria para fortalecer los valores ciudadanos en los estudiantes, quienes serán los futuros contribuyentes. Además de fomentar el conocimiento, también deben promover la práctica de la ética fiscal en su futuro entorno profesional (Pirela, 2022).

El Núcleo de Apoyo Contable y Fiscal (NAF) es un programa que combina educación y servicio. Es implementado por instituciones académicas y entidades gubernamentales con el propósito de ofrecer asistencia en temas contables y fiscales a la comunidad. Al mismo tiempo, proporciona una oportunidad valiosa para que los estudiantes de contabilidad y campos relacionados adquieran experiencia práctica.

Los NAF son centros de orientación donde los alumnos de las carreras de Ciencias Contables y Empresariales, formados por la Administración tributaria, brindan apoyo gratuito en materia contable y fiscal a individuos de bajos ingresos y a pequeños empresarios. Al hacerlo, estos estudiantes no solo mejoran sus habilidades profesionales y su ética, sino que también actúan como un puente entre dos mundos que aún están separados (Hidalgo et al., 2023).

En Ecuador, específicamente en la Universidad Técnica Particular de Loja, se ofrece un servicio de asesoramiento virtual gratuito en temas contables y fiscales a través del Núcleo de Apoyo Contable Fiscal NAF –UTPL. Este servicio se realiza a través de la plataforma Zoom y está disponible en varios horarios desde el lunes hasta el sábado. Esta información se puede encontrar

publicada en la página web de la universidad (Universidad Técnica Particular de Loja, 2024).

1.2.CONTEXTUALIZACIÓN

En la actualidad, hablar de valores y ética profesional es un tema complejo debido a la diversidad de niveles educativos y culturales. Las instituciones educativas desempeñan un papel fundamental al inculcar valores en los individuos a través de la educación en las aulas. Investigaciones señalan que el comportamiento de los estudiantes está fuertemente influenciado por los docentes desde el momento en que ingresan al aula. Por lo tanto, es crucial que los docentes modelen comportamientos apropiados relacionados con la ética profesional. La formación ética debe ser impartida en las universidades para que los egresados desarrollen criterio y la capacidad de discernir entre lo correcto y lo incorrecto en el ámbito profesional. Además, se espera que los profesionales se adhieran a principios de verdad, ya que esto garantiza la integridad de los bienes patrimoniales (González Jaimes et al., 2014).

La conciencia tributaria se refiere al tributo como un elemento de poder, convirtiéndose en una fuente de ingresos para el estado. Para garantizar el cumplimiento de los impuestos, se establecen mecanismos y procedimientos de control. En este contexto, se han creado guías prácticas dirigidas a los docentes del programa “Yo construyo mi Ecuador”, las cuales han sido proporcionadas por el Servicio de Rentas Internas (SRI). Además, se ha establecido el concepto de “ciudadano fiscal” y se están realizando colaboraciones con las “universidades”, específicamente a través de los “Núcleos de Apoyo Contable Fiscal (NAF)”. Estas iniciativas buscan fomentar la comprensión y el compromiso de los ciudadanos con el sistema tributario, así como su participación activa en el cumplimiento fiscal (Quispe Fernandez et al., 2020).

La obligación tributaria es un deber legal que implica que las empresas deben pagar impuestos a la sociedad a través de un organismo recaudador. En cualquier sociedad moderna, un sistema de recaudación de impuestos es crucial. Sin embargo, la verdadera aspiración es lograr un sistema tributario justo y equitativo, con el propósito de mejorar el desarrollo económico y, por ende, el bienestar de la sociedad (Galarza et al., 2022).

En el ámbito tributario, es fundamental que los contribuyentes busquen asesoría especializada para resolver problemas relacionados con impuestos. No se debe conformar con que alguien simplemente realice la declaración, ya que en ocasiones esto puede llevar a inflar los gastos sin el respaldo adecuado. Existe la posibilidad de acudir a centros de educación superior. Donde, los estudiantes de Contabilidad y Auditoría estarán dispuestos a guiarlo en el proceso, brindando

un servicio gratuito (Pérez Jiménez et al., 2018).

1.2.1. MACRO

En América Latina, la puesta en marcha de programas fiscales ha sido esencial para gestionar la complejidad del sistema de impuestos y adaptarse a las diferentes necesidades de aprendizaje de la población. Estos esfuerzos han mejorado el entendimiento público sobre los impuestos y han abordado los retos de los sistemas fiscales. Los impuestos, más que una carga, son una obligación legal que financia proyectos y programas nacionales. La cultura fiscal es clave para la estabilidad económica y el desarrollo sostenible de la región. Sin embargo, la falta de fomento de una sólida cultura fiscal puede generar problemas en el sistema económico, afectando la confianza de la población y la recaudación de impuestos (Buestán y Narváez, 2024).

En Latinoamérica, las responsabilidades fiscales no se ven como un asunto separado de la cultura tributaria, ya que generalmente se tiende a rechazar cualquier tipo de obligación. Resulta complicado para los ciudadanos percibir las responsabilidades fiscales como un deber importante que se alinea con los valores democráticos. No obstante, un incremento en la conciencia cívica respecto al cumplimiento de las obligaciones fiscales podría contribuir a que los países de la región disminuyan las altas tasas de evasión de impuestos (Cabrera et al., 2021).

En países como México y Brasil, la cultura fiscal ha sido influenciada por factores históricos, económicos y sociales, y la relación de la población con las políticas fiscales. Argentina ha enfrentado retos específicos en su cultura tributaria, con fluctuaciones económicas que han afectado la percepción de los ciudadanos sobre el pago de impuestos.

En términos de recaudación del impuesto predial, menos del 1% del PBI se logra en Latinoamérica, siendo México, Guatemala y Ecuador los países con los ingresos más bajos. Costa Rica, por otro lado, ha realizado inversiones significativas en la reevaluación de bienes inmuebles a través de la modernización de su catastro nacional. En el caso de Perú, la mala gestión de los impuestos resultó en la creación de sistemas de recaudación robustos con módulos tributarios semiautomáticos en las ciudades más grandes, lo cual ha tenido un impacto positivo (Suarez Rios et al., 2020).

1.2.2. MESO

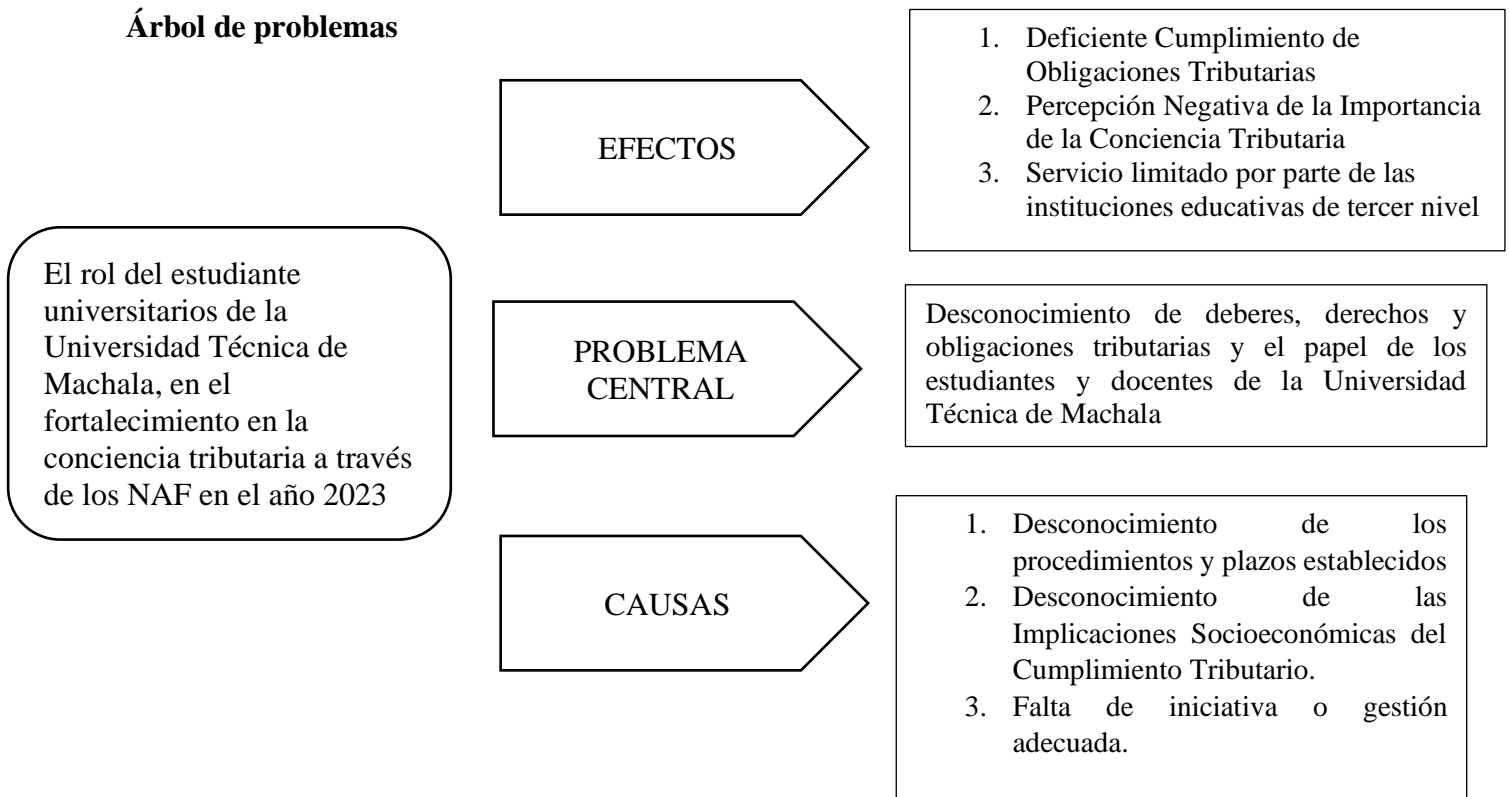
En Ecuador El Art.15 del Código Tributario define la obligación tributaria como el vínculo jurídico entre el Estado y los contribuyentes. Los elementos esenciales de una obligación tributaria incluyen el hecho generador (Art. 16), el sujeto activo (Art. 23, el ente público acreedor del tributo), y el sujeto pasivo (Art. 24, la persona obligada al cumplimiento de la prestación

tributaria). Además, el Art. 96 establece los deberes formales de los contribuyentes, que incluyen la inscripción en registros, la solicitud de permisos, la llevanza de libros y registros contables, la presentación de declaraciones y el cumplimiento de deberes específicos establecidos por la ley tributaria (Andrade y Cevallos, 2020).

1.2.3. MICRO

La investigación de Crespo y Romero (2023) examina el impacto del proyecto en la mejora de la cultura tributaria en la población de Orense. Las actividades del proyecto, que incluyen atención al ciudadano, capacitaciones a microempresarios, participación en eventos internacionales y publicación de papers, han fortalecido la cultura tributaria y fomentado el cumplimiento de los deberes fiscales. Además, estas actividades han ayudado a eliminar la informalidad en los negocios de baja renta en Machala, aumentando la recaudación de impuestos y permitiendo una mayor disponibilidad de recursos gubernamentales.

Árbol de problemas



A lo largo de los años en el Ecuador la conciencia tributaria se contextualiza al conjunto de

los conocimientos las valoraciones y actitudes referidas a lo tributario como también el nivel del conocimiento al respeto de los deberes y derechos que realizan los sujetos activos y pasivos.

Según Rojas, Torrealba, & Patacón “El pago de impuestos ayuda a mejorar su bienestar social, ya que es una contribución para el desarrollo que se vincula con el bienestar de la colectividad, por lo tanto, como futuros contribuyentes manifiestan que deben involucrarse en cuestiones tributarias, que se asuman como pagadores de impuestos y se conviertan, en consecuencia, en agentes efectivos del cambio social”.

Dentro de las acciones del control de la Agencia Tributaria, la conducta fiscal es una de las labores de la concienciación se debe de realizar una labor de demostración e instrucción cívica tributaria, conciencia de la contribución de los ciudadanos al Estado de Bienestar que el sistema fiscal desea disfrutar, con los servicios básicos, salud, educación como un sistema de igualdad de oportunidades, seguridad y justicia.

1.3.HECHO DE INTERÉS

1.3.1. ANTECEDENTES

En 2007, Ecuador inició una transformación social en su política fiscal, priorizando el bienestar social y la disciplina en las leyes tributarias. Se unió a la FIIAPP para promover la inclusión de grupos vulnerables. El programa NAF, creado por EURO social en Brasil, busca reducir la evasión fiscal y redistribuir la riqueza en varios países latinoamericanos. Este programa se desarrolla en cooperación con las administraciones tributarias y las instituciones de educación superior, proporcionando formación y asistencia continua en normativa y procesos tributarios a los contribuyentes no obligados a llevar contabilidad (Crespo et al., 2021).

En el artículo de Paredes y García (2021), con la finalidad de identificar los motivos fundamentales que llevan a los ciudadanos a participar en actividades económicas, tratan de eludir y/o evadir sus responsabilidades en lo concerniente al pago de impuestos en el Ecuador, para la construcción de la base científica, se empleó el enfoque analítico-sintético, respaldado por encuestas y entrevistas para ilustrar el fenómeno y examinar las causas y consecuencias del área problemática. Los resultados revelaron que la mayoría de los encuestados admiten no cumplir con sus deberes fiscales debido a la falta de conocimiento. Además, se identificó que en la ciudad predominan dos formas de evasión fiscal: la informalidad y la omisión de emitir recibos de venta durante una transacción económica.

Así mismo en la investigación de Arévalo et al. (2020) buscaron identificar las tipologías y causas de la evasión fiscal, y proponer directrices para fortalecer las medidas de control y

prevención. Se realizaron encuestas a 140 pequeños empresarios y una entrevista al director Zonal 5 del Servicio de Rentas Internas (SRI). Los resultados indican que la evasión fiscal se relaciona con el ocultamiento de ingresos y la no emisión de comprobantes de venta. Se observó que los contribuyentes no facturan en su totalidad y que existe una falta de interés en capacitaciones y asesoramiento por parte de los pequeños empresarios. El estudio proporciona datos locales sobre la problemática detectada, útiles para los contribuyentes del sector comercial y la administración tributaria.

Finalmente, González y Solís (2024) este estudio se enfoca en examinar cómo la falta de conocimiento en temas fiscales afecta la visión de los ciudadanos sobre la eficiencia en el uso de los impuestos por parte del gobierno. A través del análisis de 32 investigaciones, se destaca la presencia de un déficit fiscal estructural en el país y la importancia de las políticas fiscales en la economía nacional. Además, la complejidad que conlleva la percepción ciudadana sobre los impuestos subraya la necesidad de implementar estrategias educativas específicas y medidas preventivas que se ajusten a las diferentes realidades de varios sectores y regiones, con el propósito principal de disminuir los niveles de evasión fiscal.

Con respecto a los núcleos de apoyo contable y fiscal, la investigación de Flores (2021) busca entender la importancia de la conexión con la comunidad en la educación de los estudiantes y el rol de Euro social, un programa de cooperación entre América Latina y la Unión Europea, en la creación de proyectos que permiten a las instituciones de educación superior actuar como un enlace entre la administración tributaria estatal y los ciudadanos de bajos recursos. Las conclusiones muestran los contribuyentes atendidos, los servicios fiscales más solicitados, la percepción de la calidad del servicio y las principales estrategias de publicidad utilizadas para fomentar una cultura tributaria.

En el caso de la investigación de Mendieta et al. (2020) examinan el impacto del Proyecto Núcleo de Apoyo Contable y Fiscal de la Universidad Católica de Cuenca en la cultura tributaria de los estudiantes participantes durante 2016-2018. Se utilizó información de la base de datos del proyecto y los resultados de una encuesta a los estudiantes. Se observó un impacto positivo en los conocimientos, percepciones y actitudes de los estudiantes hacia los impuestos después de su participación en el proyecto. El apoyo de los docentes fue identificado por los estudiantes como uno de los factores más influyentes en este impacto.

1.3.2. PROBLEMÁTICA

La cuestión central en este estudio de investigación se basa en la falta de entendimiento acerca del papel particular que desempeñan los estudiantes y profesores universitarios en el fortalecimiento de la conciencia tributaria a través del programa NAF. Abordar esta carencia de conocimiento resulta fundamental para mejorar la eficacia del programa y contribuir al desarrollo de una ciudadanía más informada y responsable en asuntos tributarios.

La reforma fiscal, en sí misma, puede ser un proceso esencial para adaptar el sistema fiscal a las necesidades económicas y sociales cambiantes. Sin embargo, cuando esta reforma no se comunica de manera efectiva a la población, se crea un vacío de conocimiento que afecta directamente la capacidad de los ciudadanos para entender y cumplir con sus obligaciones fiscales.

El desconocimiento de las leyes fiscales no exime a los ciudadanos de su responsabilidad legal. Sin embargo, esta ignorancia puede llevar a un incumplimiento involuntario, ya que los ciudadanos pueden no estar completamente conscientes de la cantidad de impuestos existentes y de cómo cumplir correctamente con ellos.

En este contexto, la falta de conciencia fiscal se convierte en un problema clave. Los ciudadanos desconocen sus derechos y obligaciones, lo que afecta directamente el cumplimiento adecuado de las normas fiscales. Este problema no solo afecta a los individuos, sino que también tiene consecuencias a nivel macroeconómico y social, ya que la recaudación de impuestos es fundamental para el funcionamiento efectivo de los servicios públicos y los programas gubernamentales.

1.4. JUSTIFICACIÓN

La conciencia tributaria resulta fundamental para una ciudadanía. No solo es crucial para cumplir con las obligaciones legales, sino también para fomentar la participación activa en la sociedad y contribuir al desarrollo de una ciudadanía consciente de su papel en el mantenimiento de los servicios públicos.

Comprender la participación de estudiantes y docentes en los NAF permitirá identificar las estrategias educativas más efectivas para reforzar la conciencia tributaria. Esto no solo beneficiará a la comunidad universitaria, sino que también proporcionará información valiosa para detectar áreas de mejora.

Los hallazgos de este estudio podrían proporcionar a la UTMACH y a otras instituciones de educación superior información relevante para ajustar y mejorar sus programas académicos, garantizando una integración efectiva de temas tributarios en la formación de los estudiantes.

1.5.OBJETIVOS

1.5.1. OBJETIVO GENERAL

Establecer el rol del estudiante universitario y docentes de la Universidad Técnica de Machala, en el fortalecimiento de la conciencia tributaria a través de los NAF en el año 2023

1.5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar las distintas obligaciones tributarias para las personas naturales y determinar el grado de conocimiento.
- Identificar el grado de conocimiento e interacción actual con las Instituciones tributarias.
- Identificar el nivel retribuido por el pago de sus obligaciones tributarias de las personas.
- Establecer el nivel de conocimiento según el tipo de impuesto que debe declarar.

CAPÍTULO II.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICO-EPISTEMOLÓGICA DEL ESTUDIO

2.1.Descripción del enfoque epistemológico

La contabilidad ha sido objeto de análisis desde diversas perspectivas. Se ha debatido sobre su naturaleza, cuestionándola como ciencia o técnica. Algunos autores la consideran una tecnología social, en constante interacción con otras disciplinas. Por otro lado, hay quienes la definen como una ciencia social, argumentando que contribuye al funcionamiento efectivo de las organizaciones. Además, la contabilidad proporciona evidencia empírica sobre economía y finanzas, cuantifica el patrimonio y determina pérdidas y ganancias (Urdaneta et al., 2020).

En Ecuador, la institución responsable de los asuntos tributarios es el Servicio de Rentas Internas (SRI). Este organismo autónomo fue creado en 1997, reemplazando a la antigua Dirección General de Rentas que previamente se encargaba de la política tributaria del país. El SRI tiene como objetivo abordar la evasión fiscal y se ha destacado por su independencia en la definición de políticas y estrategias de gestión. Los impuestos que administra el SRI se dividen en directos e indirectos (SRI, 2023).

La teoría tradicional considera al individuo como amoral, sin embargo, estudios recientes han establecido que el individuo posee valores, actitudes, percepciones y moral. La psicología social postula que los individuos observan el comportamiento de quienes les rodean para decidir qué es lo aceptable y razonable en su entorno social. En este contexto, se entiende que la presencia de restricciones morales provoca el alto nivel de cumplimiento tributario en los países desarrollados. La evasión tributaria es considerada un factor preocupante para el Estado Ecuatoriano en lo que respecta al nivel de recaudación de impuestos. A pesar de los esfuerzos realizados por parte del SRI en fortalecer los controles para reducir el nivel de evasión y en potenciar los procesos destinados a aumentar la recaudación, aún no se han logrado tales objetivos (Arévalo Briones et al., 2020).

La evasión de impuestos ha sido un desafío significativo, agravado por los efectos de la pandemia mundial del COVID-19. Esto resultó en un déficit del 7,1% del PIB y un aumento en la deuda pública del Estado. La menor recaudación de impuestos se tradujo en menos ingresos y mayores gastos en el sector público, lo que a su vez generó necesidades sociales a nivel nacional (Chisag y Goyes, 2023).

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Conciencia tributaria

2.2.1.1. Conocimiento

- **Comprensión de obligaciones tributarias**

Las responsabilidades fiscales están reguladas mediante las leyes del Código Tributario y la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI). Estas normativas permiten supervisar los cambios y la aplicación de la cultura tributaria tanto en las sociedades como en las personas naturales (Boada-Martillo et al., 2021).

Los tributos se abonan actualmente mediante pagos en efectivo y se pueden clasificar en tres categorías: impuestos, contribuciones y tasas. Desde esta perspectiva, los tributos desempeñan un papel crucial en el desarrollo de un país y están vinculados a la recaudación tributaria, el cumplimiento de las obligaciones fiscales y la cultura tributaria de los contribuyentes (Quispe et al., 2020).

Por ende, cumplir con las obligaciones tributarias implica un compromiso cívico y ético, donde cada ciudadano contribuye de manera consciente y responsable al desarrollo y bienestar de la sociedad. Este enfoque va más allá de la mera obligación legal; se trata de una contribución activa para construir un entorno común que beneficia a todos.

- **Deducciones y exenciones fiscales**

Las deducciones fiscales están directamente relacionadas tanto con los ingresos de una entidad económica como con los ingresos de una nación. En el contexto de los ingresos de la entidad económica, se refieren al detrimento de la riqueza objeto del ingreso obtenido por el contribuyente. Esta relación es fundamental para calcular el impuesto a pagar o, en algunos casos, para determinar una pérdida fiscal (Grageola Santos et al., 2020).

La existencia de una estructura tributaria en Ecuador, que incluye exenciones y tasas marginales diferenciadas, sugiere que es posible establecer un sistema impositivo no regresivo basado en la recaudación del IVA. Esto demuestra que un IVA de carácter no regresivo podría ser una herramienta valiosa para que los países en desarrollo alcancen niveles de recaudación suficientes y rompan el círculo vicioso al que nos hemos referido (Rojas Báez y Dondo Bühler, 2017).

Por ello, las deducciones y exenciones fiscales son herramientas estratégicas que, cuando se aplican correctamente, pueden influir en los comportamientos, fomentar el desarrollo y fomentar la equidad. En su esencia, representan un recurso poderoso para construir un sistema tributario que

refleje y promueva los valores fundamentales de una sociedad justa y próspera.

- **Consecuencias legales del incumplimiento tributario**

El incumplimiento tributario es un problema que surge debido a la actitud de los contribuyentes de evadir impuestos. Esto afecta la capacidad recaudatoria del país y limita su desarrollo económico. A pesar de los esfuerzos de la administración tributaria, como la fiscalización y las campañas de concientización, los resultados no han sido significativos. El cumplimiento de los ciudadanos depende del poder de las autoridades para hacer cumplir las normas y sancionar a los infractores. Sin embargo, los contribuyentes siempre buscan reducir su carga fiscal, lo que puede llevar a serias consecuencias, como multas por incumplimiento tributario (Vera Escalante, 2021).

La sanción pecuniaria es una consecuencia legal que se aplica cuando alguien realiza una acción prohibida por la ley. Esta medida implica imponer una multa monetaria como compensación por la conducta ilegal. Es importante entender que es una forma de castigo que requiere el pago de una suma de dinero debido a un acto delictivo según las leyes vigentes (Bonín Campos, 2023).

- **Conciencia de la importancia de la transparencia fiscal**

La transparencia fiscal es crucial para una eficiente administración financiera y una rendición de cuentas efectiva. Además, facilita un diálogo más informado tanto entre los responsables de formular políticas como el público en general, permitiéndoles comprender mejor el diseño y los efectos de las decisiones fiscales. Asimismo, contribuye a garantizar la responsabilidad en la implementación de estas políticas (Desfrancois, 2023).

La recaudación tributaria desempeña un papel crucial en el crecimiento económico de un país. El análisis empírico revela una relación positiva entre la recaudación de impuestos y el crecimiento económico. Además, se enfatiza la importancia de políticas fiscales progresivas, el fortalecimiento de las instituciones tributarias, la educación fiscal y la transparencia para mejorar la eficacia de la recaudación de impuestos (Carvajal Fierro, 2023).

En base a lo citado anteriormente se establece que la transparencia fiscal no se limita a ser una mera obligación burocrática; más bien, es un principio ético y democrático que fortalece la confianza en las instituciones y promueve la participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones relacionadas con los impuestos. Constituye un elemento esencial para construir y mantener una sociedad justa y equitativa.

- **Responsabilidad ciudadana.**

La responsabilidad ciudadana se basa en un principio ético. Debemos ser conscientes de las consecuencias que nuestras acciones tienen, no solo para nuestra propia vida, sino también para los demás seres humanos. Asimismo, debemos estar dispuestos a asumir esas consecuencias tanto a nivel individual como social (Rojas-Osorio, 2017).

La cultura tributaria es la actitud que se manifiesta en el cumplimiento constante de las obligaciones tributarias, fundamentada en la razón, la confianza y la afirmación de valores éticos personales, así como el respeto a la ley, la responsabilidad ciudadana y la solidaridad social de todos (Neira-Galván, 2019).

- **Educación tributaria**

La educación tributaria no debe centrarse únicamente en el conocimiento técnico de los impuestos y su destino. Más bien, debe basarse en principios cívicos, éticos y morales. Su objetivo es contribuir a la formación integral de la persona, fomentando la conciencia ciudadana y la responsabilidad individual. En última instancia, esta educación busca que el ciudadano interiorice la obligación ética que implica el pago de impuestos (Durán, 2014).

2.2.2. Programa NAF

2.2.2.1. Servicios disponibles

- **Tramites tributarios**

Las administraciones tributarias implementan diversas acciones de educación fiscal basadas en directrices. Estas acciones incluyen la promoción de la adhesión tributaria, la transmisión de conocimientos a los ciudadanos sobre sus numerosas obligaciones al registrar su RUC, así como la divulgación de información sobre los servicios prestados y los diferentes canales de atención al público (Crespo García et al., 2019).

En su mayoría, las personas naturales ahora deben facturar electrónicamente debido al nuevo régimen. Sin embargo, algunas de ellas carecen de asesoría contable profesional y, por lo tanto, no tienen el conocimiento necesario para llevar a cabo sus trámites tributarios y fiscales desde sus empresas. Esto podría ser una razón por la cual no utilizan el NAF (Bermeo, 2020).

- **Servicios del SRI en línea**

El servicio en línea facilita a los contribuyentes optimizar los procesos para llevar a cabo eficientemente desde la comodidad de su hogar. En este contexto social, los servicios virtuales, también conocidos como servicios en línea, dejaron de ser una elección para convertirse en una necesidad. Se volvieron imperativos para la mayoría de las personas en el desarrollo de sus

actividades. Los servicios en línea son aquellos que se ofrecen a través de internet (Zambrano Zambrano y Rivadeneira Barreiro, 2021).

La Administración Tributaria en Ecuador tiene como estrategia mejorar la recaudación de impuestos generados por personas naturales de bajos ingresos y pequeños negocios. Para lograrlo, brinda asesorías en servicios en línea, como Ciudadanía Fiscal, Deberes Formales, RISE, Declaraciones por internet (SRI y YO en línea), Devolución IR por internet, Comprobantes de venta y documentos complementarios, incluyendo ejercicios prácticos. También se ocupan de las multas, intereses y sanciones, entre otros aspectos (Alaña Castillo et al., 2018).

CAPÍTULO III

PROCESO METODOLÓGICO

3.1.DISEÑO O TRADICIÓN DE INVESTIGACIÓN SELECCIONADA

En esta sección se define el tipo como también el diseño de investigación, la definición de las variables, la muestra que se ha tomado de la población, recolección de datos, el método de análisis, interpretación de datos.

El presente trabajo de titulación se desarrolló con un enfoque cuantitativo, utilizando el método deductivo y el tipo de investigación analítico-descriptiva, dentro de un diseño no experimental. La elección de este enfoque responde a la necesidad de medir de manera objetiva los datos relacionados con el rol de los estudiantes universitarios y docentes de la UTMACH en el fortalecimiento de la conciencia tributaria a través de los NAF en el año 2023.

La metodología cuantitativa es fundamental para recopilar datos numéricos y estadísticos, lo que permite un análisis riguroso y objetivo. Al identificar patrones, tendencias y relaciones entre las variables estudiadas, se establece una base sólida para derivar conclusiones fundamentadas sobre el impacto de la participación de estudiantes y docentes en la conciencia tributaria. El uso de un diseño no experimental es apropiado en este caso, ya que se analizan datos existentes sin manipulaciones en el entorno. El método deductivo es clave, permitiendo derivar conclusiones a partir de premisas generales sobre el impacto del objeto de estudio, pues las hipótesis se verificarán mediante la recolección y análisis de datos cuantitativos.

Para la recolección de datos, se utilizará la técnica de observación sistemática y encuestas diseñadas para obtener información detallada sobre las percepciones, conocimientos y actitudes de los estudiantes de contabilidad en la UTMACH con respecto a su participación en los NAF y su impacto en la conciencia tributaria.

El paradigma de esta investigación es el positivista cuantitativo busca predecir, explicar, verificar teorías, controlar fenómenos y verificar las leyes que gobiernan los fenómenos, mediante la determinación de las verdaderas causas, que ocurren simultanea o previamente en el tiempo.

Tabla 1
Matriz de Metodología de la Investigación Cuantitativa

Enfoque	Paradigma	Método	Tipo de Investigación	Diseño
Cuantitativo	Positivista	Deductivo	Analítica – Descriptiva	No Experimental
Técnicas	Instrumentos	Unidades de Estudio	Participantes	
Observación Sistemática	Encuesta	La conciencia tributaria y programas NAF	Estudiantes de tercer y cuarto	

3.2.ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN

Se realizó un análisis detallado del objeto de estudio de la investigación, en esta sección se quiere dar a conocer a través del proceso ya antes mencionado la metodología para así poder realizar y estructurar de manera correcta este objeto de estudio para así poder llevar a cabo la matriz del diseño de investigación para así poder determinar el enfoque, método, técnicas, instrumentos, entres otros más que se llevar a cabo más adelante en la investigación.

El análisis de caso que se describe utiliza un enfoque cuantitativo, caracterizado por la presencia de medidas numéricas en un objeto o individuo, conocidas como propiedades cuantitativas. El propósito principal de este enfoque es recolectar y examinar datos numéricos. Se centra en cuantificar variables y aplicar técnicas estadísticas para descubrir patrones, relaciones y tendencias en los fenómenos investigados. Además, la medición numérica permite objetivar y generalizar los resultados mediante muestras representativas (Arias y Covinos, 2021).

Según Villanueva (2022), el enfoque cuantitativo tiene como objetivo validar hipótesis mediante la recopilación metódica de datos que pueden cuantificarse. Su meta es explicar la realidad a través de la interacción de las variables que conforman el fenómeno u objeto de estudio. En otras palabras, se busca establecer relaciones de causa y efecto o correlaciones entre variables, utilizando análisis estadísticos para determinar la validez y el significado de los resultados.

“La evaluación cuantitativa sirve de complemento a la evaluación formativa o cualitativa, a través de técnicas y herramientas útiles para el recojo y procesamiento de la información ya que la otorga mayor objetividad y precisión” (Cuchca y Trujillo, 2021)

3.3.MÉTODO

El método deductivo es un proceso lógico que parte de afirmaciones generales y llega a conclusiones específicas. En las ciencias formales, como la lógica y las matemáticas, este método es fundamental (Ñaupas et al., 2014). En el contexto de este estudio, el método deductivo proporciona un marco lógico para organizar los datos y estructurar la investigación.

El método deductivo parte de teorías o conceptos abstractos y se dirige hacia la experiencia. Las experiencias incluyen pensamientos, vivencias, percepciones y opiniones que una persona ha acumulado en su vida diaria, ya sea en el ámbito laboral, profesional u otro. Este método es una herramienta que respalda a los investigadores en la generación de conocimiento (Palmett, 2020).

3.3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

La investigación analítica-descriptiva se enfoca en resumir, sintetizar y analizar datos derivados de las variables estudiadas. Este enfoque examina medidas o estadísticas que ayudan a comprender la magnitud de dichas variables, como las medidas de tendencia central y las de dispersión. Además, proporciona detalles sobre las tendencias observadas en un grupo o población específica (Ñaupas et al., 2014).

Para Ramos-Galarza (2020), el enfoque descriptivo se basa en características previamente conocidas del fenómeno y tiene como objetivo exponer su presencia en un grupo humano específico. Por lo tanto, es un método de investigación que busca proporcionar un análisis detallado y sistemático de fenómenos, atributos o eventos. En este proceso cuantitativo, se emplean análisis de datos relacionados con la tendencia central y la dispersión. Además, en el contexto de la investigación, es posible, aunque no esencial, formular una hipótesis que describa el fenómeno estudiado.

3.3.2. DISEÑO

Desde el punto de vista de Palacios et al. (2023), la investigación no experimental se basa en la observación y medición de variables tal como ocurren naturalmente, sin manipular una variable independiente. Este enfoque empírico y sistemático tiene como objetivo comprender y describir eventos o situaciones sin intervenir directamente en ellos, lo que permite un análisis detallado de la realidad tal como se presenta.

Continuando con Plaza et al. (2020), la investigación no experimental, también conocida como investigación Ex Post Facto (que se traduce del latín como “después de los hechos”), se caracteriza por ser un estudio sistemático en el que el investigador no puede manipular las variables independientes debido a que los eventos ya han ocurrido. En otras palabras, en este enfoque no se

controlan las variables independientes, sino que se examinan los sucesos tal como han sucedido de forma natural.

3.3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN

Como afirman Hernández et al. (2014) la observación es un método que permite recolectar información directamente a través de la percepción sensorial, enfocándose en fenómenos o eventos específicos. Se caracteriza por la vigilancia activa y sistemática de situaciones, comportamientos u otros aspectos relevantes para la investigación. Además, posibilita la recopilación de información no intrusiva sobre comportamientos y procesos.

La observación es un método organizado y lógico para registrar visualmente y comprobar lo que se busca entender. En otras palabras, consiste en capturar de manera objetiva lo que sucede en la realidad, ya sea para describirlo, analizarlo o explicarlo desde una perspectiva científica. Esto contrasta con el uso práctico de la información observada por las personas comunes en el mundo empírico, donde se solucionan problemas o satisfacen necesidades (Campos y Lule, 2012).

La estadística es fundamental para analizar los datos en investigaciones cuantitativas. Existen varios programas de software estadístico, como R, Python, SAS, SPSS y STATA. Cada uno tiene sus ventajas y desventajas en términos de costo, facilidad de uso y funcionalidad (Hidalgo, 2019).

La encuesta se realiza mediante un cuestionario, establecido a través del diálogo entre el encuestado y el investigador. Este método es empírico y utiliza un formulario, que puede ser impreso o digital, diseñado para recopilar respuestas sobre la materia de estudio (Feria et al., 2020).

3.3.4. UNIDADES DE ESTUDIO

La conciencia tributaria se refiere a motivaciones intrínsecas de las personas para pagar voluntariamente los impuestos. Además, abarca actitudes, creencias y percepciones que influyen en la disposición de cooperar con el sistema tributario de un país. En este contexto, la universidad se considera un espacio privilegiado para la educación tributaria, y es importante que la formación de la conciencia tributaria involucre a los estudiantes universitarios (Trujillo-Bardón y Torres-Cáceres, 2022).

- **Variable Dependiente: Conciencia Tributaria**

Se refiere a la motivación de las personas para pagar impuestos de manera económica, libre y sin restricciones, lo que influye en las actitudes, creencias y opiniones de las personas, es decir, su voluntad de cooperar con el sistema tributario. Se basa en un conjunto de componentes que se activan secuencialmente, directa o indirectamente. Entonces la variable dependiente es el resultado

que se observa después de que ocurre o cambia de magnitud.

- **Variable Independiente: Programa NAF**

Es un programa que inculca los conocimientos básicos del sistema tributario en estudiantes universitarios, complementa conocimientos profesionales, desarrolla y potencia el conocimiento fiscal para el país y las universidades. Este programa de las NAF consiste la etapa de capacitación de los estudiantes la cual se basa en la fase teórica y la etapa de atención a los usuarios, por parte de los estudiantes capacitados.

Entonces quiere decir que la variable independiente es la condición o característica de una persona u objeto que se manipula o se observa con la finalidad de probar su efecto o influencia. y la variable independiente en un experimento, pero qué quiere decir esto, bueno a grandes rasgos el investigador va a ser cambiar de valor la variable independiente y si la variable independiente, está relacionada o causa la variable dependiente entonces la variable dependiente también cambiará.

3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.4.1. POBLACIÓN

Un mundo o población es un conjunto de muestras con determinadas características necesarias para el estudio. Según este método, la población estudiada es de 150 estudiantes del ciclo contable.

3.4.2. MUESTRA

Tomando en cuenta a Lerma et al. (2021), la muestra es un subgrupo del universo de estudio en el que cada integrante tiene la misma oportunidad de ser seleccionado. El objetivo de una muestra aleatoria es representar de manera equitativa a la población total. En otras palabras, se trata de un grupo de sujetos obtenido de la población mediante un proceso de selección.

Una muestra es un caso definido por características específicas para mostrar la necesidad representativa. Para este estudio se trabajó con 34 estudiantes de tercer y cuarto año.

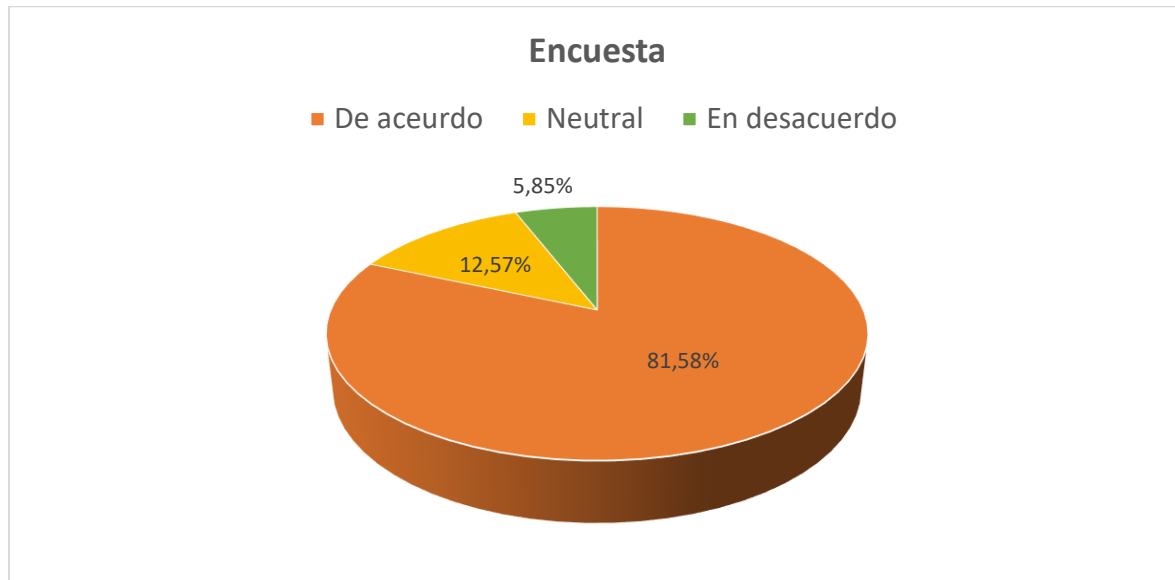
CAPITULO IV
RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

4. ENCUESTA

Tabla 2

ENCUESTA							
N.º	Ítems	De acuerdo	%	Neutral	%	En desacuerdo	%
1	Considera que la participación en los NAF aumenta la comprensión sobre las obligaciones tributarias.	34	100%	0	0%	0	0%
2	Cree que los conocimientos adquiridos en los NAF son esenciales para la formación profesional en contabilidad.	20	59%	10	29%	4	12%
3	Piensa que la contribución en los NAF ha ayudado a mejorar la conciencia tributaria de la comunidad universitaria.	34	100%	0	0%	2	6%
4	Siente que la participación en los NAF permite aplicar de manera práctica los conceptos teóricos aprendidos en clase.	27	79%	3	9%	4	12%
5	Considera que los NAF han sido efectivos en la promoción de la educación tributaria entre los estudiantes y la comunidad.	30	88%	3	9%	1	3%
6	Considera que los NAF contribuye significativamente al fortalecimiento de la conciencia tributaria en la sociedad.	34	100%	0	0%	0	0%
7	Piensa que la experiencia obtenida a través de los NAF es valiosa para el desarrollo profesional y personal.	22	65%	8	24%	4	12%
8	Cree que los NAF deberían ser una parte obligatoria del currículo de la carrera de contabilidad.	15	44%	15	44%	4	12%
9	Siente que la capacitación recibida en los NAF ha mejorado su capacidad para asesorar a otros sobre temas tributarios.	34	100%	0	0%	0	0%
10	Considera que los NAF juegan un rol crucial en la sensibilización de los ciudadanos sobre la importancia del cumplimiento tributario.	29	85%	4	12%	1	3%
TOTAL		279	81,58%	43	12,57%	20	5,85%

Figura 1
Resultados de Encuesta



4.1.DISCUSIÓN

Los resultados de la encuesta realizada a los estudiantes universitarios de tercer y cuarto año de la carrera de contabilidad en la UTMACH sobre el rol del estudiante en el fortalecimiento de la conciencia tributaria a través de los Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal (NAF) arrojan datos significativos. Un 81.58% de los encuestados se manifestó "De acuerdo", un 12.57% se mostró "Neutral" y un 5.85% expresó estar "En desacuerdo".

Este alto porcentaje de estudiantes "De acuerdo" indica que la gran mayoría reconoce y valora positivamente el impacto de su participación en los NAF en el fortalecimiento de la conciencia tributaria.

Los NAF permiten a los estudiantes aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en clase de manera práctica. Esta combinación de teoría y práctica no solo refuerza su aprendizaje, sino que también les brinda una experiencia tangible de cómo sus habilidades pueden influir positivamente en la sociedad, especialmente en el ámbito de la educación tributaria. La participación en los NAF proporciona a los estudiantes una sensación de contribución significativa a la comunidad. Ayudar a mejorar la conciencia tributaria entre los ciudadanos fortalece su sentido de responsabilidad social y les permite ver el impacto real de su trabajo

4.2.CONCLUSIONES

Se demostró un conocimiento sólido sobre las obligaciones tributarias que recaen sobre las personas naturales. Este conocimiento abarca tanto los aspectos generales, como la presentación de declaraciones de impuestos, hasta detalles específicos, como la deducción de gastos personales y la aplicación correcta de exenciones fiscales. La mayoría de los evidenció un conocimiento considerable sobre el funcionamiento y las responsabilidades de las instituciones tributarias. Este conocimiento incluye una comprensión clara de los procesos de declaración y pago de impuestos, así como de los mecanismos de fiscalización y auditoría que estas instituciones emplean.

Un alto índice de los encuestados demostró una comprensión de los beneficios que se derivan del cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Muchos reconocen que el pago de impuestos es esencial para financiar servicios públicos como la educación, salud, infraestructura y seguridad. Esta percepción positiva es crucial para fomentar una cultura de cumplimiento voluntario. Los resultados sugieren que una mayor transparencia y comunicación sobre cómo se utilizan los fondos públicos puede mejorar la percepción de los contribuyentes sobre el nivel retribuido por sus pagos. Los contribuyentes que tienen un mayor conocimiento sobre el destino de sus impuestos y los beneficios concretos derivados tienden a mostrar una actitud más positiva hacia el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

La participación en los NAF ha demostrado ser eficaz en la mejora del conocimiento tributario de los estudiantes. La combinación de teoría y práctica en un entorno real permite a los estudiantes aplicar sus conocimientos de manera efectiva, lo que contribuye a un entendimiento más profundo y a una mayor confianza en la gestión de sus obligaciones fiscales.

4.3.RECOMENDACIONES

Para consolidar y ampliar el conocimiento sólido sobre las obligaciones tributarias y el funcionamiento de las instituciones fiscales demostrado por los estudiantes, se recomienda implementar programas de educación continua que incorporen tanto la teoría como la práctica en entornos reales, como los NAF. Es esencial fortalecer la transparencia y la comunicación sobre el uso de los fondos públicos para mejorar la percepción y actitud de los contribuyentes hacia el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Además, se deben desarrollar módulos específicos que aborden impuestos menos conocidos o más complejos y fomentar una cultura de actualización constante en materia tributaria. Esto no solo aumentará la competencia y confianza de los futuros profesionales fiscales, sino que también contribuirá a una mayor equidad y justicia en el sistema tributario.

REFERENCIAS

- Alaña Castillo, T., Gonzaga Añazco, S., y Yáñez Sarmiento, M. (2018). Gestión tributaria a microempresarios mediante la creación del centro de asesoría caso: Umet sede Machala. *Revista Universidad y Sociedad*, 10(2), 84-88. http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2218-36202018000200084&script=sci_arttext&tlng=en
- Andrade Donoso, M., y Cevallos Caza, K. (2020). Cultura tributaria en el Ecuador y la sostenibilidad fiscal. *REVISTA ERUDITUS*, 1(1), 49-62. <https://doi.org/https://doi.org/10.35290/re.v1n1.2020.290>
- Arévalo Briones, K., Andrade Mora, C., y Pastrano Quintana, E. (2020). Evasión tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal de los pequeños empresarios del cantón babahoyo. *Sinergia Académica*, 3(4), 12-21. <https://doi.org/https://doi.org/10.51736/sa.v3i4.2>
- Arias, J. L., y Covinos, M. (2021). *Diseño y metodología de la investigación*. Arequipa-Perú: Enfoques Consulting EIRL. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w26022w/Arias_S2.pdf
- BERMEO , W. (2020). NÚCLEO DE APOYO CONTABLE Y FISCAL – NAF CONSULTORIO EMPRESARIAL, CONTABLE Y SOLIDARIO. *UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA*.
- Boada-Martillo, G., Vergara-Díaz, N., y Concha-Ramírez, J. (2021). Impacto tributario provocado por el régimen impositivo para microempresas del sector comercial en el Ecuador. *Polo del Conocimiento: Revista científico - profesional*, 6(6), 903-922. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8017014>
- Bonín Campos, E. (2023). IMPACTO DE LAS REFORMAS TRIBUTARIAS EN LA ECONOMÍA DE LOS CONTRIBUYENTES EN ECUADOR. *Revista de Investigación*, 5(2). <https://ojs.formacion.edu.ec/index.php/rei/article/view/328>
- Buestán Barrera, A., y Narváez Zurita, C. (2024). Programas de educación tributaria para fomentar la comprensión del impuesto al valor agregado en la sociedad. *Revista Conrado*, 20(96), 32-45. <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/3553>
- Cabrera Sánchez, M., Sánchez-Chero, M.-J., Cachay Sánchez, L., y Rosas-Prado, C. (2021). Cultura tributaria y su relación con la evasión fiscal en Perú. *Revista de ciencias sociales*, 27(3), 204-218. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8081767>
- Campos y Covarrubias, G., y Lule Martínez, N. (2012). LA OBSERVACIÓN, UN MÉTODO PARA

- EL ESTUDIO DE LA REALIDAD. *Xihmai*, 7(13), 45-60.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3979972>
- Carvajal Fierro, C. (2023). Importancia de la cultura tributaria para minimizar impuestos en el Ecuador. *INSTA MAGAZINE*, 6(1). <http://revista.redinsta.com/index.php/instamagazine/article/view/49>
- Chisag Cocha, M., y Goyes, J. (2023). Conciencia tributaria y evasión fiscal microempresarial. *Polo del Conocimiento: Revista científico - profesional*, 8(10), 970-981.
<https://doi.org/10.23857/pc.v8i10.6171>
- Crespo García , M., Sotomayor Cabrera , M., y Urdaneta Montiel , D. (2021). Impacto del Núcleo de Apoyo Contable y Fiscal en la Formación de la Cultura Tributaria. R. *Revista 100-Cs V*, 7(2), 60-72.
- Crespo García, M., Carvallo Monsalve, Y., y Farinango Salazar, R. (2019). La Cultura Tributaria y su influencia en los Núcleos de Apoyo Contables y Fiscales de Machala-Ecuador. *Revista Científica Agroecosistemas*, 7(1), 119-124.
<https://aes.ucf.edu.cu/index.php/aes/article/view/252>
- Crespo García, M., y Romero Lalangui, M. (2023). Promoción de la Cultura Tributaria a través de Centros de Asesoría Fiscal. *REVISIÓN TECNO. Revista Internacional de Tecnología, Ciencia y Sociedad /Revista Internacional De Tecnología, Ciencia Y Sociedad*, 14(3), 1–15.
<https://doi.org/https://doi.org/10.37467/revtechno.v14.4834>
- Cuchca, E. M., y Trujillo, B. P. (DICIMENBRE de 2021). Enfoque Cualitativo y Cuantitativo de la Evaluación Formativa. *Enfoque Cualitativo y Cuantitativo de la Evaluación Formativa*.
- Desfrancois, P. (2023). Determinantes de la transparencia fiscal en América Latina. *RHS: Revista Humanismo y Sociedad*, 11(2). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9113018>
- Durán-Sindreu Buxadé, A. (2014). Fraude Fiscal y Educación Tributaria en España. *Derecho & Sociedad*,(43), 207-2014.
<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoysociedad/article/view/12570>
- Feria Avila, H., Matilla González, M., y Mantecón Licea, S. (2020). LA ENTREVISTA Y LA ENCUESTA: ¿MÉTODOS O TÉCNICAS DE INDAGACIÓN EMPÍRICA? *Didáctica Y Educación*, 11(3), 62-79. <https://revistas.ult.edu.cu/index.php/didascalía/article/view/992>
- Flores, J. (2021). Vinculación con la sociedad: impacto del núcleo de apoyo fiscal, en la generación de cultura tributaria. *Journal of Science and Research*, 6(1), 93-108.
<https://revistas.utb.edu.ec/index.php/sr/article/view/945>
- Galarza, J., Ordóñez Parra, J., y Zamora Zamora, E. (2022). Importancia de las estrategias en las Obligaciones Tributarias frente a la Emergencia Sanitaria Covid-19 en Pymes de Cuenca,

- Ecuador. *Religación: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 7(31), 6.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8422873>
- González Jaimes, E., Hernández Prieto, M., y Romero Romero, A. (2014). Análisis comparativo de desarrollo de valores en estudiantes administración y contabilidad pertenecientes a nivel académico de licenciatura y maestría. *Revista Iberoamericana de Producción Académica y Gestión Educativa*, 1(2). <https://www.pag.org.mx/index.php/PAG/article/view/167>
- González Méndez, G., y Solís Muñoz, J. (2024). Impacto de la capacitación en educación fiscal en la conciencia tributaria de la población. *Revista Conrado*, 20(96), 216-228.
<https://doi.org/https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/3574>
- Grageola Santos, L., Martínez Prats, G., Guzmán Fernández, C., y Morales Cárdenas, T. (2020). Énfasis del control interno y su ámbito en las deducciones fiscales. *Revista Nacional de Administración*, 11(2), 3037. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.22458/rna.v11i2.3073>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., y Baptista Pilar, L. (2014). *Metodología de la Investigación* (sexta edición ed.). México D.F.: MCGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Hidalgo Achig, M., Vizúete Achig, M., Chicaiza Herrera, M., y Lorena del Rocío, E. (2023). Núcleos de apoyo contable y fiscal como eje fortalecedor de la figura profesional. *Revista Venezolana de Gerencia: RVG*, 28(103), 993-947.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9000825>
- Hidalgo Troya, A. (2019). TECNICAS ESTADISTICAS EN EL ANALISIS CUANTITATIVO DE DATOS. *Revista Sigma*, 15(1), 28-44.
<http://coes.udenar.edu.co/revistasigma/articulosXV/1.pdf>
- Lerma Meza, A., Vázquez Araujo, J., y Martínez Vázquez, M. (2021). *MANUAL DE TEMAS NODALES DE LA INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA. UN ABORDAJE DIDÁCTICO*. México: Universidad Pedagógica de Durango.
- Mendieta, P., Ordoñez, J., y Cuadrado, G. (2020). El impacto de las prácticas pre profesionales en la cultura tributaria de los estudiantes de la Universidad Católica de Cuenca. *Bolentín De Coyuntura*, 24, 31-39. <https://doi.org/https://doi.org/10.31243/bcoyu.24.2020.885>
- Neira-Galván, M. (2019). La cultura tributaria en la recaudación de los tributos. *Polo del Conocimiento: Revista científico - profesional*, 4(8), 203-2012.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7164322>
- Ñaupas Paitán, H., Mejía Mejía, E., Novoa Ramírez, E., y Villagomez, I. (2014). *Metodología de la investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de la tesis*. Bogotá: Ediciones de la U.

- Palacios Alvarado, W., Calixto, N., y Caicedo-Rolón, A. (2023). *Conceptos y enfoques de metodología de la investigación*. Bogotá: Bogotá - Editorial Creser S.A.S. <https://repositorio.ufps.edu.co/handle/ufps/6728>
- Palmett Urzola, A. (2020). MÉTODOS INDUCTIVO, DEDUCTIVO Y TEORÍA DE LA PEDAGOGÍA CRÍTICA. *Petroglifos. Revista Crítica Transdisciplinar*, 3(1), 36-42. <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://petroglifosrevistacritica.org.ve/wp-content/uploads/2020/08/D-03-01-05.pdf>
- Paredes Cruz, R., y García Tamayo, G. (2021). Cultura tributaria como estrategia para disminuir la evasión fiscal en Ecuador. *Revista eruditus*, 1(3). <https://doi.org/https://doi.org/10.35290/re.v2n1.2021.390>
- Pérez Jiménez, L., Villegas Yagual, F., y Rivera, D. (2018). Los tributos en el Ecuador - de personas naturales. *SATHIRI*, 7, 23-32. <https://doi.org/https://doi.org/10.32645/13906925.321>
- Pirela Espina, W. (2022). INFLUENCIA DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA EN LA FORMACIÓN DE LA CULTURA TRIBUTARIA DEL CONTADOR PÚBLICO. *Visión de futuro*, 26(1), 1-21. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.36995/j.visiondefuturo.2021.26.01.001.es>
- Plaza Zambrano, P., Bermeo Toledo, C., y Moreira Menendez, M. (2020). *Metodología de la Investigación*. Quevedo: Colloquium. <https://colloquiumbiblioteca.com/index.php/web/article/view/26>
- Quispe Fernandez, G., Arellano Cepeda, O., Negrete Costales, O., y Vélez Hidalgo, K. (2020). La cultura tributaria y su efecto en la evasión fiscal en Ecuador. *Revista Espacios*, 41(29), 153-168. <https://www.revistaespacios.com/>
- Ramos-Galarza, C. (2020). Los Alcances de una investigación. *CienciaAmérica*, 9(3). <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.33210/ca.v9i3.336>
- Rojas Báez, D., y Dondo Bühler, M. (2017). IVA no regresivo de Ecuador. *Revista Propuestas para el Desarrollo*(1). <https://www.propuestasparaeldesarrollo.com/index.php/ppd/article/view/17>
- Rojas-Orsorio, C. (2017). La educación y la responsabilidad ciudadana en la democracia. *Revista Umbral*(1), 66-80. <https://revistas.upr.edu/index.php/umbral/article/view/8469>
- SRI. (2 de octubre de 2023). *ESTADÍSTICAS GENERALES*. <https://www.sri.gob.ec/estadisticas-generales-de-recaudacion-sri>
- Suarez Rios, H., Palomino Alvarado, G., y Aguilar Saldaña, C. (2020). Gestión de recaudación tributaria municipal: Una visión cultural. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 4(2), 635-654. https://doi.org/https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i2.105

- Trujillo-Bardón, R., y Torres-Cáceres, F. (2022). Formación de conciencia tributaria en estudiantes universitarios: una estrategia con efecto replicador en la ciudadanía. . *Journal of Economics, Finance and International Business*, 6(1), 103-125. <https://doi.org/https://doi.org/10.20511/jefib.2023.v6n1.1803>
- Universidad Técnica Particular de Loja. (2024). *Atención del Núcleo de Apoyo Contable, Fiscal NAF*. Universidad Técnica Particular de Loja: <https://www.utpl.edu.ec/carreras/atenci%C3%B3n-del-n%C3%BAcleo-de-apoyo-contable-fiscal-naf>
- Urdaneta, A., Delgado, R., Yanez, M., Quijije, B., y Cedeño, W. (2020). El cumplimiento tributario y su impacto en el entorno macroeconómico de la competitividad empresarial en Ecuador. *Espacios*, 41(40), 142-154. <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://w.revistaespacios.com/a20v41n40/a20v41n40p11.pdf>
- Vera Escalante, K. (2021). Sanciones pecuniarias por incumplimiento tributario en el sector comercial. *La Libertad: Universidad Estatal Península de Santa Elena*, 2021. <https://repositorio.upse.edu.ec/handle/46000/5809>
- Villanueva, F. (2022). *Metodología de la investigación*. CDMX: Klik Soluciones Educativas.
- Zambrano Zambrano, M., y Rivadeneira Barreiro, L. (2021). Calidad de los servicios en línea del GADM Chone. *RECIMUNDO*, 4(4), 548-562. [https://doi.org/https://doi.org/10.26820/recimundo/4.\(4\).octubre.2020.548-562](https://doi.org/https://doi.org/10.26820/recimundo/4.(4).octubre.2020.548-562)